

Acta No. 48

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los cinco días del mes de noviembre del dos mil doce cuando son las quince horas con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Ingeniero Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales y las Señoras Concejales en sesión extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las y los Señores Concejales: Paulo Cantos, Claudina Gualpa, Marina López Francisco Luzuriaga, Servio Ordóñez, Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de las y los Señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el Señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Conocimiento de la solicitud de vacaciones presentado por el Señor Concejel Segundo Chungata Juca, correspondientes al período dos mil once del cinco al nueve de noviembre del dos mil doce. **Tercero.-** Análisis y Aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito, con respecto a la "Construcción del Alcantarillado en la marginal de la Quebrada de Shushcurrum en el Cantón Guachapala". **Cuarto.-** Autorización al Señor Alcalde para la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP/UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP-HIDROPAUTE, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP), Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO MULTIPROPÓSITO PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES DE DON JULO, BELLAVISTA, JUNTAS MUSARAY, SACRE, CHAULLAYACU, TABLAHUAICO Y ZHALAY (SIFÓN DE DON JULO).** **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde presenta a consideración de las Señoras Concejales y Señores Concejales el orden del día no sé si tienen alguna inquietud. La Señora Concejala Claudina Gualpa, mociona la aprobación del orden del día. El Señor Concejel Paulo Cantos, apoya la moción. El Señor Alcalde pregunta a los Señores Concejales si tienen alguna otra inquietud. El Señor Concejel Francisco Luzuriaga, hace una consulta al Señor Alcalde que tenemos una comisión y por orden legal no se si se tiene que aprobar. El Señor Alcalde manifiesta que como es sesión extraordinaria no podemos agregar ningún punto adicional pero ustedes saben que las sesiones son públicas si pueden participar en la sesión y no solamente del punto, nos han pedido que desean estar presentes en el punto por su importancia y nosotros también podríamos escucharles, Señores Concejales cuando toquemos el punto siendo una sesión ordinaria si podríamos cambiar el orden del día pero por la importancia no solo para la Comunidad de Don Julio sino para todas las involucradas dentro de este proyecto y para los dos cantones yo creo que está bien que dentro de esta sesión se pueda escuchar a ellos y poder avanzar, hay una moción, hay el apoyo se procede a tomar votación por unanimidad los siete integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Conocimiento de la solicitud de vacaciones presentado por el Señor Concejel Segundo Chungata Juca, correspondientes al período dos mil once del cinco al nueve de noviembre del dos mil doce. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales como segundo punto del orden del día está una solicitud que ha presentado el Señor Concejel Ingeniero Segundo Chungata la misma que se da lectura Guachapala primero de noviembre del dos mil doce, Ingeniero Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón. La presente tiene por objeto comunicarle y por su digno intermedio al Concejo Cantonal se me conceda vacaciones desde el día cinco al nueve de noviembre del presente año, solicitud que la hago de conformidad al Artículo Número veinte y nueve Vacaciones y Permisos establecidos en la LOSEP y de esta manera se convoque a mi alterna para que cumpla las funciones por el período solicitado. Por la atención favorable que se brinde dar al presente anticipo en agradecerle. Ingeniero Segundo Chungata Juca Concejel. Interviene el Señor Concejel Francisco Luzuriaga y consulta al Doctor Héctor Tapia, que según el Artículo de la LOSEP es conocimiento porque es un derecho adquirido ya que anteriormente fue conocimiento nada más. El Doctor Héctor Tapia manifiesta que ya se esclareció por parte de la Procuraduría que se puede conceder licencia porque es un derecho. El Señor Alcalde dice compañeros Concejales la vez anterior también con un compañero Concejel se procedió a que el Concejo resuelva la aprobación de la solicitud de vacaciones del Señor Concejel Esteban Toledo, ahora si algún compañero Concejel puede mocionar para poder dar paso a la solicitud. El Señor Concejel Francisco Luzuriaga hace una pregunta si resolvemos y en caso que neguemos la concesión de vacaciones. El Doctor Héctor Tapia, dice no se puede negar, se ha realizado las consultas en la Procuraduría y nos indican que las vacaciones están dentro del capítulo de las licencias en la LOSEP hay licencias con remuneración y licencias sin remuneración y el tema de las vacaciones nos recomendaron que apliquemos como si fuera una licencia con remuneración nada más, pero no hay como negar porque es un derecho. El Señor Concejel Paulo Cantos, mociona la aprobación de la solicitud de vacaciones presentada por el Señor Concejel Segundo Chungata Juca, correspondientes al período dos mil once del cinco al nueve de noviembre del dos mil doce. La Señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción. El Señor Alcalde pregunta si tienen alguna inquietud, al no existir ninguna inquietud se procede a tomar votación por unanimidad los siete integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Tercero.-** Análisis y Aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito, con respecto a la "Construcción del Alcantarillado en la marginal de la Quebrada de Shushcurrum en el Cantón Guachapala". La Señora Concejala Mónica Loja, ingresa a la sesión siendo las quince horas con veinte minutos. El Señor Alcalde dice Señores Concejales para la construcción del alcantarillado en la marginal de la Quebrada Shushcurrum, Señoras Concejales en el tercer punto del orden del día tenemos la aprobación del suplemento en segunda instancia como ustedes conocieron la semana anterior se aprobó en primera y este es un proyecto de vital importancia sobre todo para la zona de acceso desde Paute hacia nuestro Cantón ya que una gran cantidad de ciudadanos que estamos habitando desde la Sixto Durán Ballén hacia la zona de San Marcos están descargando directamente hacia la Quebrada de Shushcurrum inclusive de acuerdo a las recomendaciones de la Contraloría desde la administración anterior vienen pidiendo que se pueda ejecutar lo más pronto posible esta descarga evitando la contaminación de la quebrada y quienes están aguas abajo son gran cantidad de productores y van a tener una quebrada totalmente limpia y puedan realizar sus labores en la parte agrícola, igual nosotros vemos la emergencia sanitaria que estamos viviendo allí, están más de doscientos alumnos en la Escuela, más de doscientos alumnos en el Colegio y posiblemente entre a funcionar el Polideportivo el cual permitirá de pronto que estén alrededor de dos mil personas en el coliseo y todo esto sería un gran flujo de contaminación hacia la quebrada, para ello se han hecho las gestiones necesarias y es de vital importancia esa gran voluntad que tiene el Señor Ministro y a través de el la CELEC poder dotarnos de los recursos necesarios, ya que con nuestro presupuesto no estaríamos jamás en capacidad de

ejecutar esta obra que es de vital importancia para nuestro Cantón, en vista de ello este año se pretende construir la descarga que permitirá ya descontaminar a la Quebrada quedando pendiente las dos plantas de tratamiento las mismas que serán ejecutadas en el año dos mil trece, Señores Concejales está la propuesta allí para que podamos dar paso y se pueda aprobar este suplemento y con eso iniciar inmediatamente con el Departamento de Obras Públicas y el Asesor Jurídico la contratación de esta descarga que servirá para la descontaminación total de esta gran parte del Cantón Guachapala. Interviene el Señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice Señor Alcalde, compañeros Concejales en vista que ya se aprobó en primera instancia este suplemento tenemos ya por ley y por la prioridad de este proyecto mociono la aprobación en segunda instancia del Suplemento de Crédito, con respecto a la "Construcción del Alcantarillado en la marginal de la Quebrada de Shushcurrum en el Cantón Guachapala". La Señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción ya que es un proyecto muy importante para el pueblo de Guachapala. El Señor Alcalde pregunta a los Señores Concejales si tienen alguna otra inquietud, al no existir ninguna inquietud se procede a tomar votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Autorización al Señor Alcalde para la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP/UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP-HIDROPAUTE, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO MULTIPROPÓSITO PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES DE DON JULIO, BELLAVISTA, JUNTAS MUSARAY, SACRE, CHAULLAYACU, TABLAHUAICO Y ZHALAY (SIFÓN DE DON JULIO).** El Señor Alcalde les da la bienvenida a nombre del Concejo Cantonal, a los representantes de la Comunidad de Don Julio para este importante punto del orden del día, después de una lucha de dieciséis años que arrancó en el año de mil novecientos noventa y seis empieza a tornarse en realidad el sueño no solo de las comunidades que están enmarcadas dentro de nuestro Cantón sino también las que están dentro de la jurisdicción del Cantón El Pan, hoy cinco de noviembre queda aquí grabado en esta sesión el sueño de ustedes, aquí esta la lucha de tantos años, el sacrificio del Señor Enrique Torres, del Señor Eduardo Hoyos, del Señor Manuel Coello que muchas veces en la ciudad de Quito hemos deambulado juntos buscando diferentes puertas para lograr hacer realidad una obra de mucha importancia para el desarrollo económico de sus comunidades, pero creo que la gratitud es uno de los dones que el ser humano hereda desde su hogar y si deja sentado que la gratitud al Ingeniero Javier Serrano Director del MAGAP, quien se apersonó de este proyecto y luchó hasta conseguir que hoy estemos a punto de aprobar este convenio macro en el cual si bien se inició con el sueño de un sifón, se ha convertido en un proyecto multipropósito de desarrollo de sus comunidades, el MAGAP aportará con todo lo que se requiera para que no se quede solamente en un simple proyecto de riego sino de desarrollo económico, ellos pondrán su contingencia y como ustedes han visto cada vez que ha bajado el Ingeniero y ustedes con su cariño dentro de la comunidad supieron ganar esa voluntad lo que él deja las veces que baja a visitar en su comunidad está expresado en la voluntad de poder hacer más allá de un simple sifón, de igual manera desde que fue Gerente de Hidropaute, luego pasó a ser Gerente de CELEC y hoy Ministro el Ingeniero Esteban Albornoz, las veces que ha visitado la comunidad se ha dado ese compromiso y ustedes cada vez que han tenido que viajar a diferentes lugares a seguir con ese sueño vivo en sus corazones, con esa esperanza latiendo dentro de ustedes y siempre les mandaba con la ilusión de que algún día si se va a poder hacer realidad y ese día está por marcarse, está por asentarse en esta sesión y quizá ni siquiera habíamos pensando que sea el Municipio de Guachapala la entidad contratante porque no tenía la competencia, pero en un convenio que se pudo firmar a través del Gobierno Provincial del Azuay el Señor Prefecto nos delega la concurrencia de la competencia, nos permitió quizá acelerar un poco más este sueño que ustedes tenían de muchos años, en función de eso la CELEC ha decidido financiar parte del proyecto y nosotros cumpliendo con otro compromiso como es el mantener las vías en perfectas condiciones y el poder hacer un proyecto multipropósito y quizá de aquí podamos también dotar de agua potable a algunas de las comunidades ya que el agua que ustedes están tomando en este momento es agua entubada y en pésimas condiciones, quizás una de las peores aguas de los estudios que se ha realizado dentro del Cantón Guachapala y que se está consumiendo son en la Comunidad de Don Julio y en la Comunidad de Andacocha que también tenemos grandes problemas en el tema del agua potable, pero allí estamos dentro de nuestras competencias y eso le hemos demostrado al Ministerio de Electricidad y que con un gobierno consiente de que todos los pueblos y Cantones que estamos asentados en sectores estratégicos que brindan al País riqueza como en este caso las grandes empresa hidroeléctricas que están asentadas a lo largo de nuestros territorios y que dicen que son estas comunidades que tienen que tener una calidad de vida diferenciada por justicia que por muchos años quizás no se lo había hecho, en esa visión ellos han decidido darles a sus comunidades justicia a través de este proyecto ya que son una de las comunidades más afectadas por el embalse Mazar y permitirles a ustedes tener una oportunidad de desarrollo, con este proyecto quizá ustedes ya no necesitarán salir de sus territorios abandonados porque van a tener la ilusión de seguir construyendo la agricultura y ganadería y poder darles quizá a sus familias, a sus hijos un mejor vivir, no ha escatimado esfuerzo alguno la CELEC para poderlo hacer realidad este proyecto y ese cariño se ganaron ustedes cada vez que visitaban con sus ojos llenos de ilusiones y buscar una oportunidad de poder dialogar con el Señor Ministro, aquí están los resultados de esa constancia, de esa fe en creer que algún día se podía hacer realidad porque si existió desafiadores de que nunca se iba a dar el sifón, ustedes recordarán la última reunión que tuvimos les querían romper la ilusión pero gracias a ustedes que latía en sus corazones ese deseo de poder siempre llegar a este sueño de hacerlo realidad, hoy se firmará la autorización por parte del Concejo en el cual yo estoy convencido plenamente que van a dar paso a que se pueda autorizar la firma de este convenio y nosotros inmediatamente proceder a la continuidad de los trámites, recién inicia el proceso para poder llegar a contratar que en este caso vía suplemento podemos aprobar en dos instancias, aprobar los pliegos, subir al Portal de Compras Públicas y aspiramos que quizá los primeros días de enero ya que a partir de esta sesión vamos a empezar el sondeo que posibilidades tenemos, pero yo le veo muy complicado que este año se pueda firmar el contrato ya que nos lleva un proceso de contratación complicada porque no es una obra muy común, muy sencilla, tenemos que estar seguros de lo que estamos subiendo al Portal, que los pliegos estén bien hechos, de que el análisis de precios unitarios estén bien estructurados ya que los estudios no lo realizamos nosotros, los estudios es parte del MAGAP a través del INAR, recordarán ustedes que alguna vez les entregaron unos estudios equivocados, con otros nombres, todas esas luchas hemos tenido que superar, nuevamente se inició de cero los estudios, pero hoy quiero decirles, amigos representantes de estas comunidades que también tiene la voluntad política el Señor Alcalde del Pan de firmar una carta compromiso para el apoyar a sus cuatro comunidades que están involucradas dentro de este

proyecto, de igual manera he dialogado con el Alcalde de Sevilla de Oro el cual se ha comprometido en sociabilizar para poder armar este sifón ya que gran parte de este sifón cruza por territorio de Sevilla de Oro y es bastante complejo recordarán que alguna vez nos fuimos a dialogar y nos negaron en la Comunidad de Osorrancho que nos permita llenar de ilusiones y hacer esto efectivo pero el Señor Gardo Cabrera nos negó, pero el Señor Alcalde de Sevilla de Oro se ha comprometido en sociabilizar y permitirnos que nosotros podamos hacer efectivo porque este es un proyecto uno de los más importantes de la Provincia del Azuay, se incrementó de treinta litros por segundo a cincuenta litros por segundo y para tener más o menos una idea nosotros estamos con tres litros por segundo en agua potable para toda el área urbana de Guachapala, aquí esta y queda un compromiso más grande el poder complementar el proyecto, esto es parte del proyecto pero Señores de las Comunidades queda la otra parte de poder culminar, de poder hacerlo funcionar, se ha extendido con este incremento de veinte litros por segundo un pedido especial del Señor Santiago Arias que se le pueda dotar parte de esta agua a la Comunidad de Sacre, vamos hacer en función del estudio si hay que compartir esa parte del agua hay que hacerlo ya que el también al ser oriundo de la Comunidad de Sacre y al ser un alto funcionario del Ministerio de Electricidad nos ha dado un empujón para que este proyecto se haga realidad, entonces en ustedes queda el transmitirles a sus comunidades tanto las de Guachapala como las del Pan que llegó el día y que la lucha de dieciséis años se convierte en realidad. Interviene la Señora Concejala Marina López, y dice Señor Alcalde, compañeros, Señores miembros de la Comunidad de Don Julio, vale la pena recalcar un agradecimiento al Ingeniero Javier Serrano quien ha estado preocupado cada vez que les ha visitado ya que ustedes se quedaron sin el abastecimiento de agua de riego, considerando que es uno de los sectores agrícolas potenciales para el Cantón y para la Provincia del Azuay ya que se cultiva grandes cantidades de papas y todo lo que son hortalizas, también vale la pena al Ingeniero Juan Leonardo Espinoza, al Doctor Esteban Albornoz y al Señor Alcalde que ha estado comprometido en que esta obra vaya adelante ya que el siempre les ha estado acompañando y que ustedes son testigos de que han estado empeñados y ha sido una larga lucha de dieciséis años como decía el señor Alcalde, yo mociono la autorización al Señor Alcalde para la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP/UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP-HIDROPAUTE, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP), Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO MULTIPROPÓSITO PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES DE DON JULIO, BELLAVISTA, JUNTAS MUSARAY, SACRE, CHAULLAYACU, TABLAHUACO Y ZHALAY (SIFÓN DE DON JULIO)**. La Señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción expresando un agradecimiento al Señor Alcalde y como miembro de la comunidad y los compañeros que están aquí presentes el anhelo que teníamos de dieciséis, diecisiete años y que hoy este sueño se haga realidad, siempre se ha estado apoyando, un reconocimiento también al Ingeniero Javier Serrano, al Ministro Esteban Albornoz y en especial al Señor Alcalde porque se personalizó conjuntamente con los dirigentes es digno de felicitarle y así lo debe ser para eso estamos las autoridades y en especial usted Señor Alcalde encabezando esta administración reciba mis felicitaciones, Señores miembros de la directiva felicitándoles una vez más por ser personas responsables y que han estado en pie de lucha se merecen un reconocimiento publico. Interviene el Señor Concejala Francisco Luzuriaga, y dice Señor Alcalde, compañeros Concejales bien venidos señores de la Comunidad de Don Julio es un gusto que estén aquí realmente es placentero y no solo quisiera que estén en esta reunión sino siempre que haya un delegado en cada reunión porque cada día se va haciendo proyectos en beneficio de todos nosotros, para quedar claro Señor Alcalde y como Concejales es un proyecto tripartito aquí viene CELEC y gracias a los amigos porque unos están de Concejales, Alcalde, otros de Ministros y esto es un círculo que al final van a ser beneficiados ustedes y por último también nosotros porque realmente le hablo en primera persona porque Don Julio es una cuna que antes cultivaba el tomate de árbol y hoy en día por la sequia sufrimos bastante porque se ha invertido en el tomate de árbol, papas y es una pena que a los cuatro o cinco meses en producción de papas tengamos pérdidas y teniendo en nuestras manos el compromiso de proyectos que con dinero se hace y voluntad Señor Alcalde, compañeros y Doctor también hay que saber de que se trata el convenio porque CELEC aporta con un porcentaje, el MAGAP con un porcentaje porque aquí en el objeto compañeros quisiera que nos explique en que consiste la construcción de micro reservorios, no se como se vaya a ver programado a futuro, después del sifón vienen estos micro reservorios, también el aporte del Municipio Señor Alcalde hay tres rubros que el Municipio aporta con Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Veinte y Un dólares, donde se incluye sistema de agua tanto de Chaullayacu, Guallabuzho y compañeros hay que tener presente si nos sirve como contraparte porque ese es un crédito también por parte del BEDE y mantenimiento vial, los costos indirectos y los costos directos eso quisiera que quede claro y como Concejales para saber que aprobamos y el total, compañeros de Don Julio a nivel nacional se aprobó la Constitución en el dos mil ocho, se aprobó la Constitución y realmente cuando vino el Economista Rafael Correo en el dos mil seis, se posesionó en el dos mil siete y estábamos allí, porque creó la Ley de las Rentas de los Ingresos Permanentes, e Ingresos no Permanentes y es un proyecto estratégico la Mazar y Seiscientos Millones de dólares aproximadamente cuesta la Mazar y no digamos que un porcentaje del uno por ciento venga a Guachapala claro que es poco pero para nosotros es bastante y que venga Un Millón de dólares para este proyecto del sifón es por compensación y es el uno por ciento del costo total de la Mazar que a nosotros nos dan y más o menos es un Millón de dólares Señor Alcalde, compañeros Concejales y se benefician El Pan, Guachapala incluso aquí Sevilla de Oro y a veces Señores de Don Julio se ha hecho la mala idea de ser dueño del agua, ahora con la concienciación nadie es dueño somos todos porque Sevilla quiera o no tienen abundante cantidad de agua, en ese aspecto no se como quedarían las Comunidades del Pan como entrarían en el convenio porque nosotros estamos aprobando como Concejo Cantonal de Guachapala y eso a nivel legal un agradecimiento al Ingeniero Javier Serrano Salgado, el Ingeniero Javier Serrano López es Director de Centro Sur, compañeros el Ingeniero Javier Serrano, el Doctor Esteban Albornoz, son Guachapaleños ellos tienen propiedades por aquí porque ellos también cultivan a nivel de agricultura y mientras más venga y con el aporte de los compañeros de Don Julio y las comunidades mucho mejor, Señor Alcalde no se si me puede explicar si los reservorios viene después del sifón o ya se da eso porque como Concejo necesitamos tener claro las cosas. El Señor Alcalde dice si los Señores Concejales desean intervenir. El Señor Concejala Paulo Cantos, manifiesta al Señor Alcalde y Señores Concejales que existe una moción, hay un apoyo no se si al momento de votar razonamos el voto. El Señor Alcalde dice únicamente voy a dar una pequeña explicación es un convenio tripartito que vamos a firmar entre la CELEC, EL Municipio de Guachapala y el MAGAP en la convocatoria que se les a enviado está claramente cuales son las responsabilidades las del Municipio es nombrar un Administrador del Convenio que en este caso va a ser el Arquitecto Patricio

Bermeo, realizar los procesos de contratación de obra, bienes y servicios incluidos los de Consultoría, con sujeción a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación y las Resoluciones emitidas por el INCOP, en este caso Administrador del Contrato será el Ingeniero Patiño. Asignar de manera oportuna los fondos comprometidos en la cláusula sexta del presente convenio. Enviar al Administrador del Convenio designado por la Unidad de Negocio CELEC EP HIDROPAUTE con una frecuencia mensual, los informes de avance del proyecto, adjuntando copias de los informes de Fiscalización por parte del MAGAP y brindar a la Unidad de Negocio CELEC EP-HIDROPAUTE o a sus delegados todas las facilidades necesarias para efectuar la supervisión del cumplimiento de los literales b) ,c) del numeral cinco punto uno de la presente cláusula, en cualquier momento que la unidad de Negocio CELEC EP -HIDROPAUTE o sus delegados crean pertinente. El MAGAP va a intervenir en los dos cantones, nosotros en ningún momento vamos a ir hacer obras en el Cantón el Pan, el MAGAP va a construir los reservorios, se va a construir en Guachapala, se va a construir en el Pan hay un Comité que va a estar conformado entre el Municipio de Guachapala CELEC y el MAGAP ellos van a ir llevando el proceso tanto de ejecución como de proyección del proyecto, porque el proyecto no va a llegar solamente a construir el sifón, necesitamos distribuir, hacer micro reservorios hacer una planificación, eso sería solamente la captación, el sifón que es lo más costoso, luego viene la distribución del agua eso es una situación planificada incluso aquí está parte de que el MAGAP puede ejecutar pero si necesitan más recursos el próximo año dos mil trece ellos podrán entrar con los recursos necesarios y poder cumplir, ahora nosotros estamos poniendo valorado porque eso es lo que realmente cuesta incluye la maquina que mina en Arañahuaico o la que carga, las volquetas que transportan, la motoniveladora, el rodillo, un tanquero y muchas veces la máquina pequeña hace un análisis económico el Ingeniero y saca un valor y eso es lo que realmente nos cuesta a nosotros como Municipio a más de eso ellos dicen como es un proyecto de desarrollo económico y parte de ese proyecto no arranca solamente con la ejecución del sifón sino es un proyecto de desarrollo y para eso estamos interviniendo en agua potable en las Comunidades de Guallabuzho Chauillayacu y por historia y tradición nuestros cantones, nuestros pueblos, nuestras comunidades tienen derecho y nos ha tocado hacer una lucha constante importante y el Director del MAGAP fue crucial en esta conquista de poder obtener los recursos, el Señor Ministro del Interior también presionó al Señor Ministro de Electricidad, inicialmente para el Doctor Albornoz fue complejo que se pueda dar paso a este sifón, se iba a ir vía Ecuador Estratégico en ese sentido CELEC se compromete en dar los Seiscientos Cincuenta Mil dólares que se necesita para construir el sifón, con eso vamos a dar paso a la votación y pueden motivar su voto señores Concejales si lo desean y al final nos han pedido se les conceda la palabra a las personas que vienen representando a sus comunidades. Se procede a tomar votación. El Señor Concejal Paulo Cantos dice Señor Alcalde, compañeros Concejales, Señores representantes de la Comunidad de Don Julio esta lucha como decía el Señor Alcalde viene desde hace dieciséis años y deseo manifestar que esta obra, este proyecto que hoy vamos a autorizar al Señor Alcalde para la suscripción del convenio ha sido lucha suya por lo tanto hay que reconocer las gestiones del Señor Alcalde, el apoyo del Ingeniero Serrano, del Doctor Albornoz pero sobre todo la voluntad política del Señor Presidente de la República de tratar de darles ese buen vivir a las comunidades que están en sectores estratégicos y creo que se ha visto un cambio, antes siempre se ha hablado de derechos pero no se cumplían hoy gracias al Presidente se están cumpliendo todos los ofrecimientos de esos proyectos por lo tanto su voto es a favor de la moción. La Señora Concejala Claudina Gualpa, dice Señor Alcalde mi voto va a ser razonado, Señores Concejales, Señores miembros y compañeros de mi comunidad volvería una y mil veces a apoyar sobre este macro proyecto y es un logro y un sueño que teníamos todos nosotros, se puede decir que hoy queda en la historia que se va a acabar el calvario porque hoy no tenemos en donde dar agua al ganado, tenemos los reservorios secos y se puede decir que quedará en la historia como decía el Señor Alcalde, tengan ustedes señores directivos de esta macro proyecto, el Señor Enrique Torres fue de esta idea y hay que reconocerlo y hoy a los dieciséis años se esta cumpliendo, un reconocimiento para el señor Manuel Coello, para el señor Eduardo Hoyos no descansaron hasta ver esta realidad son dignos de felicitarles por lo tanto su voto es a favor de la moción. La Señora Concejala Mónica Loja, vota a favor de la moción. La Señora Concejala Marina López, agradece al Ingeniero Javier Serrano a todo quienes han estado empeñados a que esta obra se haga realidad y a ustedes mismo porque se lo merecen que esta obra vaya directamente en beneficio de ustedes, al Doctor Esteban Albornoz, al Ingeniero Juan Leonardo Espinoza, quien ha estado al frente en la Gerencia de CELEC y reiterando el apoyo a quien a estado en la lucha junto a ustedes al señor Alcalde que ha sido una gestión de el como persona, con todo el apoyo que ha tenido cuando ustedes lo han pedido ha estado al frente de esta obra y el apoyo grande también a nuestro Presidente porque esta empeñando de que en los pueblos las obras lleguen a donde nunca han llegado, su voto es a favor de la moción. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, manifiesta que por lo expuesto anteriormente su voto es a favor de la moción. El Señor Concejal Servio Ordóñez, dice señores de Don Julio sean bienvenidos este es el espacio del pueblo, Señor Alcalde, compañeros Concejales yo creo que en una lucha constante se logra los frutos y este es un fruto muy importante para Don Julio y creo que es lo mejor de todo porque ahora la lucha constante de ustedes llega ese gran esfuerzo y sobre todo esa gran importancia como es el líquido vital como es el agua con eso ustedes van a progresar porque eso se necesita para poder avanzar y seguir creciendo e ir hacia adelante y como saben muy bien Don Julio es un lugar estratégico para la agricultura y gracias al esfuerzo de ustedes que han estado constantemente y al Señor Alcalde, al Señor Ministro Albornoz, al Señor Director del MAGAP que ha estado constantemente en la lucha y que han logrado gracias al gran esfuerzo, felicitarles, sigan adelante y sigan logrando más frutos para este proyecto, seguir encaminando a cosas mejores y saber distribuir el agua de una mejor manera, su voto es a favor de la moción. El Señor Concejal Esteban Toledo, expresa un agradecimiento a los Señores de Don Julio que han estado perseverando siempre en este proyecto como acaban ustedes de mencionar son dieciséis años de lucha y han sabido resistir todo este tiempo para que ahora esta obra se haga realidad, recalca nuevamente un agradecimiento a ustedes porque en si las autoridades están para servirles, ellos fueron elegidos para trabajar y servirles a ustedes, todos los que están ahora en el gobierno, yo no veo el motivo de tanto agradecimiento, más bien es a ustedes quienes se han mantenido al pie de lucha y por ustedes este proyecto ha salido, su voto es a favor de la moción. El Ingeniero Raúl Delgado, dice compañeros dieciséis años fue una eternidad para ustedes, cuando llegué y ustedes me mostraron el proyecto yo creo que también como Ingeniero Civil que soy sabia lo complicado y lo difícil que es salir a buscar financiamiento para un proyecto de esa magnitud, pero los verdaderos obreros son ustedes y su pueblo que siempre mantuvo esa llama encendida de hacerlo realidad un sueño de muchos años, yo creo que hoy ustedes podrán llegar y transmitirles a sus ciudadanos que valió la pena el haber esperado tantos años, valió la pena la constancia y mantenerse vivo en esa esperanza, quizás yo quiero acoger las palabras del compañero Concejal Esteban Toledo es cierto que

ustedes nos eligen a nosotros como autoridades para que nosotros trabajemos por ustedes pero hay ciertos temas que deben de tener la voluntad política a veces para ejecutarlos y hacerlos realidad y yo creo que aquí en ese sentido brilló la voluntad política de quienes han conformado un equipo porque aquí se ha hecho alianza entre la comunidad, el MAGAP, CELEC, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guachapala, el Gobierno Provincial que nos brindó la concurrencia y se ha formado un solo equipo y este equipo es el que hace realidad este proyecto, y a través de ustedes transmitan a sus moradores de las comunidades la felicitación por esa constancia y ese deseo de que se haga realidad este proyecto, su voto es a favor de la moción. Ocho votos a favor de la moción. Interviene el Señor Enrique Torres y expresa un agradecimiento al Señor Alcalde y a los señores Concejales en vista que ha sido bien acogida nuestra lucha porque si lo recuerdo desde que yo entré como Concejal se dio inicio el proyecto, le pedí el apoyo al Señor Alcalde y no me dio paso nunca, siempre se ponían trabas, con ustedes es diferente, son otra generación, una generación con una visión más amplia, pero a mi se me cerró las puertas aquí, en Cuneca, en la Unidad de Gestión en aquel tiempo también ingresó los documentos allí los planos para que le den haciendo los estudios y también le cerraron las puertas pero solo me queda agradecerles a usted Señor Alcalde, Señores Concejales, al Ingeniero Javier Serrano quien puso el hombro y varias veces se fue a gestionar, también nos apoyó el Ingeniero Mario Chica, un agradecimiento al Ingeniero Petróneo Encalada el manifestaba que se haga un proyecto grande entonces es otro personaje que nos apoyó, el Doctor Albornoz, igual, al Ingeniero Patricio Vélez Director del INAR también un agradecimiento, quien hizo terminar los últimos estudios porque se hicieron tres estudios y tres levantamientos topográficos de la zona para estar seguros y así se fue dando, se demoraron como tres años los estudios definitivos, luego pasó a la CELEC y luego volvieron a diseñar y ponerse al día con los precios de los materiales que se van a invertir, Señor Alcalde, Señores Concejales agradeciéndoles mucho a ustedes y pronto estaremos nuevamente con ustedes para dialogar y seguir adelante con el proyecto muchas gracias. Interviene el Señor Eduardo Hoyos y expresa un agradecimiento al Señor Alcalde y Señores Concejales porque ustedes son las personas que han dado paso a este proyecto, Señor Alcalde usted sabe como hemos luchado, un agradecimiento a su persona y a las demás autoridades que nos han apoyado y sabemos de la manera que lo han hecho para hacer realidad este proyecto, de todo corazón muchas gracias Señor Alcalde, Señores Concejales. Interviene el Señor Manuel Coello y dice Señor Alcalde. Señores Concejales un agradecimiento sincero, de corazón por este proyecto de tantos años de lucha ya que nosotros vivimos en una zona tan seca y a raíz del embalse se quedaron sin agua ni siquiera para el ganado porque no tenemos acceso para llegar al río y me queda una gratitud hacia usted Señor Alcalde, Señores Concejales por el apoyo que nos ha brindado para hacer realidad este proyecto.

Quinto.- Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde agradece la presencia de las y los Señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Señora Secretaria que certifica.

Ing. Raúl Delgado O.
ALCALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA